

## INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Marzo 19 de 1.999

Señores  
**ACCIONISTAS,**  
**INMOBILIARIA MARIA DEL PILAR S.A.**  
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones legales presento a ustedes mi Informe como Comisario de la INMOBILIARIA MARIA DEL PILAR S.A. Para tal efecto, me traslade a las oficinas de la compañía y procedí a realizar el estudio y comprobación de la Contabilidad por el año 1998 analizado los registros contables y Estados Financieros, así también verifiqué que la empresa haya cumplido con todas las obligaciones, según consta en la Ley de Compañías y en los Estatutos.

Los ingresos de la empresa se encuentran debidamente registrados y corresponden al arrendamientos de los inmuebles que aparecen en el activo. Los egresos constan en su mayoría por el mantenimiento de los mismos, pago de impuestos municipales y depreciaciones.

El movimiento del año de los principales libros contables están de acuerdo con los Principios de Contabilidad General Aceptados por el Ecuador y de acuerdo a las normas reglamentarias. INMOBILIARIA MARIA DEL PILAR S.A.. ha cumplido con las disposiciones sobre la Corrección monetaria.

Atentamente.

María Luisa de Ortiz  
Comisario



21 MAYO 1999